



FETE-INFORMA

Secretaría Federal de Enseñanza Universitaria

FETE-UGT



LOS ACTUALES PDI SIN FUTURO, POR LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO

En el día de hoy, se ha proseguido con la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley que modifica la Ley O. de Universidades y las noticias que tenemos al respecto son más bien desalentadoras para el actual Profesorado universitario.

De fuentes bien informadas, no oficiales, hemos tenido noticias de que la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados ha procedido a votar, en la tarde hoy, las enmiendas que se incorporaran al Proyecto de Ley que modifica la Ley O. de Universidades y que recogen las situaciones de los **actuales colectivos del Profesorado Docente e Investigador de las Universidad Públicas**.

Según estas noticias, los acuerdos olvidan las situaciones actuales de colectivos como:

- Ayudantes y Ayudantes Doctores
- Profesores Colaboradores
- Profesores Contratados Doctores
- Titulares de Escuela Universitaria

En cuanto a los Titulares de Escuela Universitaria doctores, el acuerdo no es nada plausible puesto que se les obliga a pasar por una "acreditación específica" sin tener en cuenta que ya han superado una oposición y que el problema ha sido planteado por una ley, no por intereses personales. No se garantiza cuando se producirá esa "acreditación específica" (¿dentro de un año, dos, tres...?) ni si habrá dotación presupuestaria para ello (la memoria económica de la futura Ley es un secreto bien guardado para el acceso de este sindicato).

Las propuestas de FETE-UGT sobre dichos colectivos (reiteradamente publicitadas y que encontrareis en documento anexo a este comunicado), no han sido



ERES LA PIEZA FUNDAMENTAL

tenidas en cuenta obviando así soluciones importantes que favorecen las precarias situaciones en las que se encuentra este profesorado, que se agrava con la aprobación de la futura Ley de Modificación de la LOU.

Producida tal situación, a pesar de los reiterados intentos de FETE-UGT para la negociación, nos vemos en la obligación de informar a todo el Profesorado de la Universidades públicas y adelantarles la muy probable **convocatoria de movilizaciones en defensa del PDI**.

Debemos recordar que la tramitación parlamentaria se encuentra en sus inicios, debiendo pasar aún por:

- Pleno del Congreso de los Diputados
- Senado
- Pleno del Congreso de los Diputados (si tiene modificación en el Senado)

Es el momento de que todo el PDI, y en especial los colectivos afectados, hagan oír fuertemente su voz en demanda de soluciones más justas y ajustadas a las situaciones que se van a dar, si se confirma, con los acuerdos de la Comisión de Educación del Parlamento.

Madrid, 30 de noviembre de 2006
Secretaría Federal de
Enseñanza Universitaria de
FETE-UGT

Nota: En documento aparte se envían las propuestas presentadas por FETE-UGT a la Comisión de Educación del Parlamento